

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, DIECINUEVE (19) de OCTUBRE de dos mil diecisiete (2017)

ESTADO Nro. 90

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
2017-00050	EJECUTIVO SINGULAR	JHON GUILLERMO MORA	JULIO CANCHALA CUARÁN	18/10/2017	ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
2017-00062	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	AMANDA LUCÍA CUARÁN CUARÁN	18/10/2017	REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE
2017-00066	EJECUTIVO SINGULAR	LISETTE NATALÍ CEBALLOS MUÑOZ	MARÍA CARMEN CUARÁN	18/10/2017	REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE
2017-00081	EJECUTIVO SINGULAR	FLOR JANETH YAMA CEPEDA	PABLO ADALBERTO CHACUA	18/10/2017	REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE
2017-00103	EJECUTIVO SINGULAR	FLOR ESTELA CUARÁN CHAPID	FAVIO EMILIO PALACIOS ORTIZ	18/10/2017	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL
2017-00104	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS EFRÉN PANTOJA	LISANDRO YANDÚN Y LIDIA MUÑOZ	18/10/20107	REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE
2017-00111	EJECUTIVO SINGULAR	NELVA CANACUÁN Y FABIÁN CANACUÁN	CLARA LUZ CUARÁN DE QUISTIAL	18/10/2017	RECHAZA DEMANDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, DIECINUEVE (19) de OCTUBRE de dos mil diecisiete (2017)

ESTADO Nro. 90

2017-00113	EJECUTIVO SINGULAR	SERGIO ANTONIO INAGÁN	SERVIO TULIO CUARÁN Y MARÍA CUARÁN	18/10/2017	REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE
------------	--------------------	--------------------------	---------------------------------------	------------	-----------------------------------



LUIS ENRIQUE CORAL ERASO
SECRETARIO

*** [haga click aquí para ver todos los autos](#)**